

convento de San Francisco de México, donde lo vió Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, pág. 68

**1.052.** Arte gramatical de la lengua Achagua por el P. Juan Ribera, S. J.

Fué natural de Andalucía de España, y fundó la misión de San Francisco de Regis de Guanopalo, en el Alto Orinoco.

**1.053.** Vocabulario Achagua español, por el P. Juan Rivera, S. J.

**1.054.** Doctrina cristiana en lengua Achagua, por el P. Juan Rivera, S. J.

**1.055.** Vocabulario y fraseología de la lengua de los Mbayás, por el P. Jose Sanchez Labrador, S. J.

P. Diosdado Caballero: *Suplemento latino á la Biblioteca de la Compañía de Jesus.*  
Pedro de Angelis: *Bibliografía del Chaco.*

**1.056.** Confesionario escrito en lengua Aracajú, por Fray Pedro de Sancta Rosa, religioso del Instituto Serafico de la Provincia de San Antonio, misionero del Estado del Marañon.—MS. en 4.º

**1.057.** Vocabulario de la Lengua Pina, por el P. Jacobo ó Santiago Sedelmaïr, S. J.

Nació este P. en Baviera, el año 1703; entró en la Compañía en 1722; fué á América, y vivió en las misiones de los Pinas en la Nueva Vizcaya; murió en Matape de Sonora, después del año 1764.

**1.058.** Diccionario Mexicano-Castellano, por D. Carlos de Tapia Zenteno.

Esta obra, y las dos siguientes, ofrece publicarla Tapia en el prólogo puesto á su *Arte mexicano*, impreso en 1753; pero parece ser que todas tres quedaron manuscritas, por haber fallecido el mecenas del autor, D. Juan Ignacio de Castorena, obispo de Yucatán, que había prometido su impresión.

Eguiara: *Bibliot. Mexic.*, págs. 485 y 486.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 170.

**1.059.** Catecismo de la Doctrina Cristiana, en idioma mexicano, por el Br. Don Carlos de Tapia Zenteno.

Véase lo dicho en el número anterior.

**1.060.** Manual de los Sacramentos, en idioma mexicano, por el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno.

Véase lo dicho en el número que precede al anterior.

**1.061.** Diccionario Guasteco-Castellano, por el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno.

Eguiara: *Bibliot. Mexic.*, pág. 486.  
Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 170.

**1.062.** Catecismo y Manual guastecos, por el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno.

Eguiara y Beristain: *Obras citadas.*

**1.063.** Sermones mexicanos y guastecos, por el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno.

Eguiara: *Loc. cit.*

**1.064.** Manual en lengua cumanagota para la administracion de los Santos Sacramentos, por Fr. Diego de Tapia.

Esta obra y las dos siguientes las dejó inéditas su autor, según el P. Cordero en su *Prólogo al Rezo Cotidiano del P. Tapia.*

Este ilustre franciscano llegó á Venezuela con la séxta misión en 1693. Ya antes de partir de España había estudiado la lengua cumanagota por los trabajos de sus predecesores los Padres Yangues y Ruiz Blanco. Permaneció el P. Tapia cerca de cuarenta años entre las tribus del oriente de Venezuela.

**1.065.** Tratado del arte de la lengua cumanagota, por Fr. Diego de Tapia.

**1.066.** Apuntes diversos sobre frases, alocuciones y razonamientos del idioma cumanagoto, por Fr. Diego de Tapia.

**1.067.** Doctrina y Vocabulario en la lengua del Napo, por el P. Manuel Joaquin Uriarte, S. J.

Créese que nació en Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII. Ejerció su apostólico ministerio en diversas comarcas de los Andes de Quito.

**1.068.** Arte de la lengua Kiriri, por el P. Manuel Joaquin Uriarte, S. J.

**1.069.** † Cuaderno de algu | nas Reglas y apuntes sobre el Idio | ma Pame. Notas acerca de las Le- | tras con que se escriben muchos ter | minos, sus acentos, y modo de pronunciar. [Contiene además la Doctrina Christiana, traducida en «Idioma Pame», «Confesionario», y un «Epilogo. De nombres y Pronombres de la Lengua Pame. Relativos, adverbios. Cuerpo humano» (nombres de sus partes.) Al fin de las reglas gramaticales y de la Doctrina está la firma autógrafa del autor: *fr. fran Valle.*]

MS. en 4.º de 66 hojas, escrito en letra muy clara del siglo pasado.—Existe en el Archivo histórico nacional de Madrid.

Esta es la única gramática Pame que conocemos; pues acerca de dicha lengua no hay más noticias que las publicadas por el Sr. Pimentel en su *Tratado de Filología Mexicana*, segunda edición, tomadas de un ms. del padre dieguino Fray Juan Guadalupe Soriano, escrito en 1766. Per esto, y por permanecer desconocida é inédita, creemos utilísimo trasladar aquí la parte del código de Madrid que se refiere á las reglas de tan importante lengua de Nueva España.

#### DE LAS LETRAS Y DE SU PRONUNCIACIÓN.

«1. Algunos son de parecer que a este Idioma le faltan algunas letras del Alfabeto castellano, como son *F. L. R.* doble, como en el castellano se pronuncia *guerra, Rayo*, &c.<sup>a</sup>, y yo confieso que fui de este parecer en algun tiempo; pero despues con el uso, y haver oydo hablar á los Indios de otros Pueblos, que hablan el mismo Idioma, me he llegado á persuadir lo contrario;

pues la *F.* la hallamos en el Verbo *ifai*, soñar, la *L.* en muchos terminos que usan los Indios, que llaman la Pameria, como *Ulcia*, mayz, *ilui*, muchacho, &c.; la *R* doble, en muchos terminos que usan varias Rancherias de estos Indios, como *Carrajat*, la Labandera, *Sarrajat*, el Jabon. Verdad es que no en todas partes son muy usadas estas letras, pues en vnas partes, las que otros hazen *L.* la convierten en *T.*, y en otras partes la *L.* ó *T.* la hazen *R.* V. g.: en esta palabra maiz en Tancoyol, dizen *irria*, en Aalpan, Landa y Tilaco, las mas vezes pronuncian *itua* y los de la Pameria dizen: *ihua* ó *Vhua*, y assi sucede con las otras letras, que parece que le faltan: Y como no es facil saver, qual sea la corrupcion, si el convertir la *R.* en *L.*, ó la *T.* en *R.* ó la *L.*, pues a cada qual le parece, que el otro que pronuncia de distinto modo, que el que se usa en su pueblo, esse es el que corrompe la Lengua; por lo que no podemos conozer, quienes pronunzian mejor, como debe pronunciarse, y por tanto no se puede asegurar (hablando generalmente) que letras le faltan del Idioma en rigor; pues solo parece que se pudiera decir, aqui en este Pueblo *N.* no usan de la *R.* ó de la *L.* &c.<sup>a</sup>, pero no asegurar que á este idioma en general le faltan estas ó aquellas letras.

«2. Es verdad que en este Idioma no se les da á muchas letras el sonido y pronunciacion rigurosa que ellas piden, y se les da en el Castellano, sino otro sonido y pronunciacion mas fuerte, ó mas suave, segun muchos terminos lo piden. Y esta fuerza ó suavidad en pronunciar es tan precisa y esencial, que un termino sin mudar letra alguna, pronunciado largo ó breve ó con mas ó menos fuerza, muda su significado, á la manera que sucede en el castellano, v. g.: en esta palabra *cántara*, pronunciada breve significa la vasija en que se hecha agua, &c.<sup>a</sup>, y si se pronuncia largo, significa el que va ó quiere cantar, no obstante que sean las mismas letras, con que se escribe para el uno y para el otro significado. Assi á este modo se hallan muchos terminos en este idioma, como v. g.: *Manimani*, significa apriesa. Para esto serviran aqui como en el Castellano sirven los acentos, ó señales, que se pondran para abreviar, ó alargar el termino ó para darle mas ó menos fuerza á la pronunciacion,

sin que sea necesario añadir ó quitar letras de las que vsa el Alfabeto Castellano para estas pronunciaciones, de herir con mas ó menos fuerza, ó darle á las letras mas aspero ó mas suave sonido.

«3. Tambien parece ser cierto no usarse en este Idioma las dos *LL* juntas que vsamos en castellano, como v. g., en este nombre *Castilla*. La *N*. parece que si la usan, aunque puede ser corrupcion, pues lo mismo es dezir *ña* que dezir *ya*. Pues donde unos dicen de una manera, otros dicen de otra, como v. g.: Yo comi, dicen unos *noñau*, y otros pronuncian *noyau*. Y que assi se debe pronunciar es á lo que yo mas me arrimo, por lo que tengo observado en la conjugacion de muchos verbos, que piden hazer assi la mudanza en *y* y no en *ñ*. Aunque algunos vsan de la *ñ*, y estos mismos, aun en la misma palabra, vsan de la *y*, haziendo a la *ñ y*. Y asi vsan indiferentemente de las dos letras, y otros pronuncian siempre la *y*, sin vsar nunca de la *ñ*.

«4. Esto de mudar la pronunciacion y las letras en algunos términos, sin mudar la sustancia del término, es muy comun y frecuente, aun en los Indios de un mismo Pueblo, vsando los de una Rancheria de un modo, y los otros de otra de otro distinto. Me explico con el exemplo: v. g.: el verbo morir, que en Aalpan, Landa y Tilaco dicen muchos de los Indios *Idü*, yo me muero, y otro, como en Tancoyol, convierten la *D*. en *R*. sencilla diciendo *Iru*. Otro exemplo: en todas estas misiones dicen los Indios *ruñau*, que significa lo comió; y en Pacula, Ailiapan y los Montes, dicen *duñau* en lugar de *ruñau*, por lo que no es facil sentar regla general sobre esto; sino que el vso irá enseñando para entender y hablar como en cada parte vsan, segun se fuere oyendo, para acomodarse á la pronunciacion que se vsa en aquel parage, pues *si fueris Rome, Romano vivito more*. Lo que á mi en este punto me parece es, que los mas de los terminos, que en Tancoyol y otras rancherias de otras partes que hablan del mismo modo, que vsan la *R*. sencilla, como v. g. en castellano, *para*, esta *R*. en los mas de los terminos, se puede mudar en *D*., como v. g. *siraiü*, Pescado, vel *sidaiü*, *garü*, morira *gadu*. Alumbrar, *toruich*, vel *todui. h*, y

parece que esto tiene mas lugar quando se halla la *R*. en medio de dccion.

«5. La *R*. doble la usan en especial los Indios de Tancoyol, en muchos nombres y verbos, como v. g.: Voltearlo, *turraín*, Jabon, *sarrajat*; Paxaros, *irrai*, &c. Y parece poder sentarse por regla, que donde los Indios de Tancoyol vsan de la *R*. doble, los que no pronuncian la tal *R*. convierten la *R*. en *T*. pronunciada con fuerza, que parece se escribirá mejor con dos *TT*., y assi parece que vale dezir: el Verbo ó nombre que se escribe ó se pronuncia con *R*. puede convertirse la *R*. en *T*. et é contra verbo ó nombre, que se pronuncia ó escribe con *T*. con fuerza pronunciada, puede mudarse en *R*., pongo exemplo en el verbo *itagech*, tomar ó recibir, que haze la tercera persona del plural *attagech*, y otros lo pronunzian con *R*. diciendo *arragech*. Este nombre mayz, en singular, dicen *Antua*, y en plural, que pide pronunciarse con más fuerza, dicen unos *ittua* y otros claramente pronuncian *irrua*. Es tambien verdad que la *R*. no se pronuncia en este idioma con toda aquella fuerza que en el Castellano pide, sino un poco mas blandamente, como enseñará la experiencia con el vso.

«6. Lo que si parece que se haze necesario en este Idioma para arrimarnos y acercarnos lo posible á su pronunciacion legitima y rigorosa, es el usar de diptongos á manera de Latin, haciendo composicion de dos Letras, las que juntas y unidas hazen una sola voz, tomando ó formando de ambas á dos su sonido, de modo que no se haga el sonido rigoroso de la una ni de la otra, sino de ambas juntas, pronunciando una voz compuesta de ambas, aunque muchas veces se incline el sonido de la tal pronunciacion mas á la una que á la otra, como en el latin sucede, v. g.: en esta palabra *cali*, que no se escribe *coli*. ni *celi*, no *coeli*, sino *cali*, para que se pronuncie la *e*, no con sonido de *e* ni con sonido de *o*, sino que se haga una voz confusa, que suene entre *o* y *e*, aunque por la regular se suele arrimar mas al sonido de la voz á la pronunciacion de la última letra, que compone el diptongo. Y esto mismo parece que se halla en el Latin en todos los diptongos.

«7. Pues assi en esta forma no parece necesario, que se use de diptongos, para la pronuncia-

cion mas genuina de muchos terminos y voces de este Idioma. No solamente juzgo necesario que se formen diptongos de las cinco letras vocales, como vemos en latin, sino tambien de todas las demas letras, y en especial de las mudas, que llaman semi-vocales, como son, *P. B. T.*, &c.<sup>a</sup>, esto es, las que para su pronunciacion no tienen mas que una letra vocal, como *Pe.*, *Be.*, &c. A distincion de las letras consonantes, que para su pronunciacion piden tener dos vocales, una antes y otra despues, v. g.: *ese*, *ene*, *eme*, &c.<sup>a</sup> Aunque de estas tambien, en muchas de estas pide formarse diptongo, juntandolos con otras de las letras mudas ó semi-vocales. Pongo por exemplo de lo primero y sea el verbo baptizar, que dize yo baptizo, *idaoch*, de modo que no se dize *idaoch*, ni *itaoch*, sino que la *d* que se le sigue á la *i* haga una voz confusa que suene entre *D*. y *T*., y assi se escribira con diptongo de *D*. y *T*. Sea el segundo exemplo en este nombre *suelo*, que dize *campu*, *campio*. De modo que no dize *campu*, ni *campio*, sino que la *p* con que se escribe, pide una pronunciacion confusa entre *B*. y *P*., de modo que ni haga el sentido rigoroso de la *P*. ni de la *B*., sino confuso de una y otra, y lo mismo el diptongo de *u* y *o* con que se acaba, y assi en todos los demas. Lo mismo se entiende en los que se hallaren de las letras consonantes, aunque suele suceder no pocas veces, que unos pronuncian un término con diptongo y otros con una de las dos letras que componen el diptongo, sin que se arrime su sonido á la otra con que otros la confunden haciendo de ella diptongo. V. g.: el verbo enderezar, ó alizar que unos dicen *tucujan* y otros *tiocujan*, que me parece lo mejor; y esto suele suceder en los verbos que comienzan con *To*. Lo mismo en este nombre *viudo*, que unos dicen *Majo*, y otros *Maju*, y otros con diptongo de *o* y *u*, como *Majuo*, que es lo que á mi me parece.

«8. Tambien se halla mucha diferencia en la pronunciacion que dan los Indios á muchos terminos y voces de este Idioma. No hablo aqui del modulo y dejo que tienen de pronunciar, en unos pueblos que no lo tienen en otros, como v. g.: el sincopar mas ó menos, el hablar mas apriesa ó mas espacio, el pronunciar mas claro ó más confuso, el añadir alguna particula que solo sirve de dejo, sin que añada ni quite á la significacion

del termino á quien le juntan, ó á lo menos es un respectillo, que parece que afirma algunas veces, como para que se crea ó se haga lo que dize, por la palabra ó termino á quien se junta, v. g.: esta palabra *mani*, que dice *apriesa*, el por el dejo ó estilo y modo de hablar le añaden un *tra* algunos y pronuncian *manitra*, sin que el *tra* con que acaba, añada cosa especial del *mani*. Y lo mismo vemos en otros muchos vocablos; v. g., en este termino: *tigiant*, que quiere dezir que no y muchas veces le añaden un *ra*, y dicen *tigiantra*. Otros añaden un *ya*, v. g., *ame*, y pronuncian *ameya*, como regularmente lo usan los indios que llaman de la *Pameria*. Otros añaden un *ge*, v. g., los Indios de Pacula y los Montes, muchos de ellos se encuentran y se saludan diciendo: *tontégé*, y la palabra rigorosa de la salutacion no dize mas que *tonté*. Y assi no hablo de otras diferencias, porque solo el uso de oyr y hablar sera el que las enseñe. Hablo aqui de las mudanzas de letras con que parece que muchos Indios alteran y hazen otro vocablo distinto, especialmente mudando algunas letras, ya iniciales, ya finales, como sucede con la *B*., especialmente si es letra inicial que comienze algún termino con ella, que muchos la convierten en *M*., como v. g., *Bajau*, que quiere dezir bueno, y otros dicen *Machia*. *Baquibui*, Carne, *Maquibui*. *Madai*, grande, *Badai*. Y assi en otros muchos terminos como *Batti*, espantoso *Matti*, &c.<sup>a</sup>

«9. Otras mudanzas hazen estos Indios con estas dicciones, *gua*, *gue*, &c., convirtiéndolas en *Ba*, *Be*, de modo que donde unos dicen *gua*, otros pronuncian *ba*, como veremos claramente en los terminos siguientes, que unos dicen *manogua*, que quiere dezir, quiero ir, y otros dicen *manobá*, *caben*, que quiere dezir N. P.<sup>e</sup>, y otros dicen *caguen*, *vbe*, tu Padre, y otros dicen *vgue*. *Toguín*, que quiere dezir yo junto ó nombro, y otros dicen *tohuin*, &c.<sup>a</sup> Otros convierten la *y* en *yá*, de modo que donde unos dicen *y*, otros dicen *yá* claramente, como v. g.: *Itó*, que quiere dezir Frixoles, que otros dicen *Yatto*. *Ijú* que quiere dezir no se, que otros dicen *Yaju*. Y esto sucede mucho en los verbos de la primera conjugacion que es *Y*., su semipronombre conjugativo, y otros dicen *ya*, en lugar de *I*, y lo mismo en los nombres que comienzan en *no*,

que estos siempre hazen el plural en *I*, como v. g.: *namugi*, la calabaza, *imugi*, las calabazas; y otros dizen *yamugi*, y lo mismo en los demas. Otros ay que todos los terminos que unos acaban en *ya*, otros los acaban finalmente en *e*, como v. g.: *Nagnia*, la tortilla, y otros dizen *Nagme*. *Cagnia*, la tortillera, y otros dizen *Cagme*, *Cutiã*, que quiere decir alla, y otros dizen *Cutè*, &c.; esto sucede comunmente en los nombres *Bachia* vel *Bachè*, &c.

«10. Otros hay que la *P*. con que algunos nombres comienzan, la convierten en *M*., v. g.: *Picã*, que quiere dezir la Iglesia, pronuncian *Micã*. *Picoã*, el cuchillo ó Machete, y otros dizen *Micoã*, &c. Verdad que no se cierto si hacen esta conversion de *P*. en *M*. mas de en los terminos que comienzan en *Pi*. Otros vsan tambien de mudar ó disminuir quitando algunas letras de muchos vocablos, especialmente en los nombres que comienzan con *S*. liquida, y despues inmediatamente no se les sigue vocal, sino muda, como *R. C.*, &c., que estos algunos los pronuncian, quitandoles la letra muda y juntando la *S*. con la vocal, que á la letra muda se le sigue, de modo que la tal *S*. hiere y hace silaba con la vocal, v. g., en este nombre *spontúe*, que quiere dezir ceniza: otros pronuncian *sontúe*. *Staiã* Xicara, y otros dizen *sacã*. *Siosi*, Mosca, vel *Sosi*, y otros muchos á este modo. Otros la *T*. con fuerza pronunciada la convierten en *R*. y otros en *L*., otros mudan la *D*. en *R*., como ya queda dicho en los §§ 4.º y 5.º, y véanse los tres antecedentes. Tras muchas diferencias de pronunciar y de syncopar los terminos, ó de mudarles algunas letras, se hallaran, que no van aqui notadas las que con el vso de hablar a los Indios se iran advirtiendo y notando. Pues como el animo que he tenido en hazer estos apuntes, no sea para darlos á la prensa, sino para tenerlos yo y no fiarlos á la memoria, me contento por ahora con esto, y me parece que es lo mas usual, y que he advertido y notado y al presente se me ocurre á la memoria; paso, pues, á explicar el modo de acentuar, que yo usare de aqui adelante para que los que quieran leerlos, puedan conocer las señales y acentos que vienen sobre las letras en lo que fuere apuntando.

DE LOS ACENTOS.

«11. Los acentos que me parecen necesarios para entender por ellos si algun termino debe ser largo, breve, ó narigal, ó gutural, &c. Los reduciré á quatro, acomodandolos á las quatro pronunciaciones, ó modos de pronunciar mas comunes, que he notado en este Ydioma, que son terminos breves, largos, narigales y otros como guturales, que se pronuncian con un genero de detencion, ó suspension alla dentro, que haze como saltillo en unos terminos mas que en otros, aunque todos estos de Singulto ó Suspension irán con una señal nota. Pues solo el uso de oyr y hablar y el tiempo, sera el que los enseñará mejor; Y assi digo que quando se halle esta señal (†) denota que la vocal sobre que cae se debe pronunciar larga como en esta palabra cantará en nuestro castellano, que quiere dezir va á cantar ó que quiere cantar, y assi dire tambien en Pame pronunciada larga esta palabra *mani*, apriesa; y si se pronunzia breve dire, *que*. Para hazer la sylaba breve, se pondra sobre la vocal que ha de abreviar, este acento (‡) al contrario del otro, pues el primero se tira asia la mano derecha, y este otro asia la siniestra. Para hazer vn término que se pronuncia narigal, le pondremos esta señal (∧) ensima, pues un nombre pronunciado narigal, significa otra cosa de la que el mismo significa pronunciado sin que sea narigal, v. g.: *Nagnia*, pronunciado narigal, significa la tortilla, y pronunciado llano, y no narigal, significa cosa vieja inanimada, como trapo viejo, &c. La otra señal que resta es en la forma siguiente (∞), esta servira para conocer los terminos que se han de pronunciar con detencion, de modo, que la vocal sobre la qual se hallare dicha señal, es la que se le ha de dar dho. saltillo, ó suspencion al pronunciarse, y aunque la detencion ó suspencion es distinta del saltillo, no obstante se acentuara con una misma señal; y para que se conosca que la tal vocal pide saltillo, y no suspencion, ó detencion, se le antepondra una *h*, v. g.: el verbo *iu* quiere dezir yo oygo pronunciado sin saltillo, y si se pronuncia con saltillo, v. g., *ihũ*, dize yo señalo ó muestro. Para los de la suspencion ó detencion, v. g., esta palabra *runu*, blandamente pronunciada, dize: lo

vió, y si se pronuncia la ultima *u* con suspencion ó detencion, v. g., *runũ*, dize que llego.

DE LOS SEMIPRONOMBRES.

«12. Haviendo ya dicho algo de la diversidad de hablar, que entre si tienen en este Ydioma los naturales, assi por los terminos que usan en unas partes, que no los vsan en otras, como por la diversidad en pronunciar, ya syncopado, ya mudando letras, &c., y no haviendo de tratar por aora de los nombres, que es en lo que mas desconvienen; sino solo de los verbos, apuntare algunas cosas para la inteligencia del modo de conjugarlos, y especialmente de los semipronombres, conjugativos, dexandome por aora de pronombres y demas semipronombres que sirven para hazer composiciones, &c.

«13. Parece que es doctrina asentada, que se dan semipronombres, y se llaman semipronombres porque por si solos y separados de los verbos ó nombres, no pueden estar por si solos, ó no significan cosa alguna á distincion del pronombre que puede estar por si solo: como *cauco*, vel *cagao*, vel *cao*. Yo *jic* vel *joc*: *Tucunu*, aquel, *cunia*, este, &c. Pero juntos con los verbos, ó en composicion con otros nombres tienen su significado. De estos ay vnos que sirven para nombres y pronombres de los que no trato ahora, y otros que sirven para los verbos. De estos ay muchos y son en varias maneras, porque unos sirven para los verbos de la primera conjugacion, y no sirven para los de la tercera; otros para reflexivos y otros para los verbos de voluntad, &c., como en sus propios lugares se ira viendo y notando. Los semipronombres que se juntan y anteponen á los verbos sirven de variar ó significar, las personas primeras, segundas y terceras, como se advertira en cada conjugacion, tiempo y modos de conjugarlos, paso á conjugacion.

«14. En este Ydioma, me parece que las conjugaciones de los verbos pueden reducirse á tres, que son: La primera, cuyos semipronombres conjugativos del presente de indicativo de activa, en la primera persona del singular es *Y*, y en la primera de singular de preterito es *No*, en

la primera de singular de futuro es *Ga*. La segunda conjugacion sera la de los verbos que hazen la primera persona de singular del presente en *To*, su semipronombre conjugativo, el de preterito *No* y el de futuro *Go*. La tercera conjugacion es las que haze el semipronombre conjugativo de singular del presente en *V*, el de preterito en *No*, y el de futuro en *Go*. De modo que se puede dezir que los verbos que sus primeras personas son *Y*, *No*, *Ga*, son de la primera conjugacion. Los que hazen las primeras personas en *To*, *No*, *Go*, son de la segunda; y los que hazen en *V*, *No*, *Go*, son de la tercera. Otros muchos modos ay de conjugar estos mismos verbos, que es haziendolos de voluntad, pasivos, ó reflexivos, &c. Los que entonces dexan los dhos. pronombres conjugativos, y toman otros como se notara en sus lugares propios, y se dira quales y quantos son, &c. Pero aunque hagan esta mudanza de semipronombres conjugativos, como el verbo se queda el mismo y solo se varia el modo, no me parece ponerlo por conjugacion distinta, y abultar dificultad con muchas conjugaciones, y por esta razon las reduzgo á solas tres, que son las que llevo dichas.

PRIMERA CONJUGACION.

«15. Los semipronombres conjugativos (que es por donde se conocen los verbos de este Ydioma) del presente de activa (hablo de los verbos llanos en Yndicativo) son *Y*, *qui*, *O*, vl *A*. Para la primera persona de singular y plural, *Y*. Para la segunda de singular y Plural *Qui*, y para la tercera de singular y plural *O*, vl *A*, como se ve en el exemplo siguiente:

SINGULAR.

Yo definiendo..... *Ymage*.  
Tu defiendes ..... *Quimage*.  
Aquel defiende..... *Omage*.

PLURAL.

Nosotros defendemos..... *Ymagem*.  
Vosotros defendeis..... *Quimagen*.  
Aquellos defienden ..... *Omage*.